

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
AL CONVERTIR EN LEY EL P. DE LA C. #1531 QUE AUTORIZA
AL SECRETARIO DE LA VIVIENDA A CONCEDER TITULO
DE PROPIEDAD POR EL PRECIO DE \$1.00
CASERIO SAN JOSE
JULIO 11, 1975

Muchas gracias mis queridas amigas y mis buenos amigos. Es realmente un momento sumamente agradable este donde nos reunimos para llevar a cabo la firma simbólica de un proyecto que representa tanto en términos de justicia y en términos de una mejor política de vivienda para nuestros residenciales públicos.

En esta ocasión he tenido el placer de saludar a muchos amigos que desde hace algún tiempo no había tenido la oportunidad de saludarlos y de compartir con ellos. Sobre todo he tenido el placer de ver al apreciado amigo Teófilo Vargas Aarón, a la banda extraordinaria de la Congregación, y a muchos miembros de la Congregación que he identificado aquí entre el público asistente. Es un gratísimo placer y un gran honor el poder tener la oportunidad de compartir este proscenio con Aarón y con estos distinguidos líderes legislativos, nuestro Secretario de la Vivienda, nuestra Presidenta de el Consejo de Residentes y con todos ustedes esta mañana.

Yo voy a proceder ahora a firmar simbólicamente el Proyecto. Voy a firmarlo a la vez quiero darle el enfoque de una nueva política de vivienda donde vamos convirtiendo en propietarios a los residentes de nuestros residenciales públicos a, aquellos que no han podido alcanzar los ingresos que les permitan adquirir viviendas privadas fuera de los residenciales, para esos este Proyecto representa una gran justicia.

Además, representa un cambio de actitudes y un cambio de vida en nuestros residenciales, porque el dejar de ser inquilino y pasar a ser propietario y dueño definitivo de la vivienda sé que representará para ustedes el orgullo de ser propietario, los estimulará a mejorar la vivienda y creará un clima que de por sí habrá de propiciar unas mejores actitudes y unas mejores relaciones en los residenciales. Creo que todavía está lejano el día en que podamos darle el título de propiedad a todos los residenciales de Puerto Rico y hacer que cada uno de los puertorriqueños que reside en este residencial sea dueño de su propia vivienda.

Este proyecto que simbólicamente he firmado en el día de hoy representa el cumplimiento de un compromiso programático que hicimos con nuestro pueblo durante las pasadas elecciones. En su cumplimiento ha trabajado el Secretario, el Departamento, la Asamblea Legislativa y

muchos otros funcionarios que están al servicio de ustedes, del pueblo de Puerto Rico. Compatriotas me complace en la mañana de hoy profundamente el poder venir aquí a San José junto con ustedes, para firmar el proyecto y decirles promesa hecha, promesa cumplida.

